

## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACUERDO No. **014** DE 2007 (22 DE FEBRERO DE 2007)

*Por el cual se aprueba el Programa de Educación Continuada de la Facultad de Derecho, para el año 2007.*

*El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".*

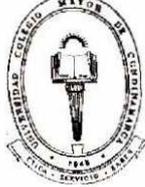
*Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.*

*Que el Decano de la Facultad de Derecho presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada para desarrollarse en el año 2007, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.*

*Que el Consejo Académico analizó la programación de Educación Continuada de la Facultad de Derecho, para el año 2007.*

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** *la programación de Educación Continuada de la Facultad de Derecho, para el año dos mil siete (2007), como está consagrado en el cuadro anexo, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.*



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 2 del Acuerdo **014** de 2007 "Por el cual se aprueba el Programa de Educación Continuada de la Facultad de Derecho, para el año 2007".

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Continuada, previa justificación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el **22 DE FEBRERO DE 2007**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

  
**MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
**CARMEN ELIANA CARO NOCUA**

FACULTAD DE DERECHO – PROGRAMA DE DERECHO  
SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA  
PRIMER Y SEGUNDO PERÍODOS ACADÉMICOS DE 2007

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No. 14 DE FEBRERO 22 DE 2007

1 de 2

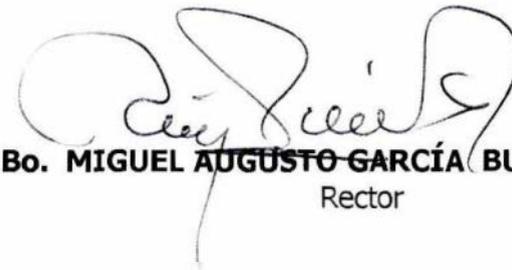
No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1	Diplomado “La pedagogía en el proceso de formación en la sociedad actual”	Orientar el análisis, desarrollo y reflexión sobre los diferentes espacios de la educación y la pedagogía en el contexto nacional e internacional, en la comprensión y explicación de problemas conceptuales, metodológicos, epistemológicos y prácticos.	Aula Máxima Del 10 de marzo al 19 de mayo de 2007 De 8:00 a 5:00 p.m.	\$300.000,00 Profesionales \$270.000,00 Egresados \$240.000,00 Estudiantes, Egresados afiliados ASEUMA, Docentes y Administrativos UCMC	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos.	\$2.926.182,00 Punto de equilibrio 40 inscritos

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No. 14 DE FEBRERO 22 DE 2007

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
2	Diplomado "Responsabilidad médica en la legislación colombiana – Un vistazo antropocéntrico al asunto"	Definir que tipo de normas pueden aplicarse en la prestación del servicio médico y qué clase de efectos jurídicos surgen a partir del accionar profesional.	Sede 3 Del 1º de septiembre al 10 de noviembre de 2007 De 8:00 a 5:00 p.m.	\$300.000,00 Profesionales \$270.000,00 Egresados \$240.000,00 Estudiantes, Egresados afiliados ASEUMA, Docentes y Administrativos UCMC	80% de asistencia al evento.  80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos.	\$2.926.182,00  Punto de equilibrio 40 inscritos



**Dr. RICARDO MARTÍNEZ QUINTERO**  
Decano Facultad de Derecho



**Vo. Bo. MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**  
Rector